

Un testimonio escrito en un pliego de papel de marca mayor, firmado de Blas de Morales, notario apostólico, y signado con un signo y dos comprobaciones después dél, firmada la una de Juan de Vergara, clérigo, notario apostólico, y la otra de Grabiél Lopez, escribano de S. M., y signados con dos signos, por las cuales parece dar fe que el dicho Blas de Morales es notario apostólico; y por el dicho testimonio consta que D. Pedro Gomez Maraver, obispo que fué de la Nueva Galicia, celebrando órdenes generales en esta Santa Iglesia, entre otros ordenantes ordenó de misa al dicho Pedro Infante; y porque murió luego el dicho obispo no pudo sacar su título de misa, y ante D. Alvaro Tremiño, provisor que á la sazón era en este arzobispado, se recibió información cerca de lo susodicho, y se le mandó dar el dicho testimonio; y el dicho Blas de Morales, notario, da fe que el dicho Pedro Infante cantó misa en la iglesia mayor de esta dicha ciudad en dos dias de Hebrero de mill é quinientos y cincuenta é dos años, y fué su padrino el Dr. Rafael de Servantes, [sic] tesorero de la Iglesia Mayor desta dicha ciudad.

Una prorogación firmada de su Sria. Rma., con su sello, y refrendada de Diego Maldonado, su secretario, por la cual parece que su Sria. le prorroga otra provision que le tiene dada de cura y vicario en los pueblos de Tzumpango, Citlaltepec y Xaltocan, para que valga por otro año, y corre desde siete de Noviembre de este presente año de sesenta y nueve: y el dicho Sr. Provisor lo rubricó. Por mandado del Sr. Provisor, Juan Alonso, notario público apostólico.

En México, diez y nueve dias del mes de Noviembre de mill é quinientos y sesenta y nueve años, ante el Sr. Dr. Esteban de Portillo, provisor deste arzobispado de México, por parte de Rodrigo de Silva, cura y vicario de las minas de Temascaltepec, los títulos y recaudos siguientes:

Un título de corona firmado de D. Alonso de Tuenmayor, arzobispo de Santo Domingo, con su sello, por el cual parece que en primero de Mayo de mill é quinientos y cincuenta y tres años, el dicho arzobispo ordenó de corona al dicho Rodrigo de Silva.

Otro título firmado de D. Rodrigo de Bastidas, obispo de San Juan, con su sello, refrendado de Diego de Herrera, notario, por el cual parece que en veinte y cuatro de Hebrero de mill é quinientos y cincuenta y cuatro años, en la iglesia Española del Mar Oceano fué ordenado el dicho Ro-

Rodrigo de Silva, buen hombre y virtuoso

drigo de Silva de grados; y sábado siguiente del dicho año, veinte y nueve de Mayo, el dicho obispo, con el consentimiento del Cabildo Sede vacante de la ciudad de Santo Domingo, ordenó de epístola al dicho Rodrigo de Silva.

Otro título firmado del dicho obispo de San Juan, con su sello, y refrendado del dicho notario, por el cual parece que en la dicha ciudad de Santo Domingo, de consentimiento del dicho Cabildo sedevacante en veinte y siete dias del mes de Hebrero de mill é quinientos y cincuenta y cinco fué ordenado de evangelio el dicho Rodrigo de Silva; y en ocho de Junio del dicho año fué ordenado el susodicho por el dicho obispo en la dicha ciudad de Santo Domingo.

Una dimisoria firmada del provisor de Santo Domingo de la Isla Española, con su sello, y refrendada de Diego de Herrera, notario, por la cual parece que el dicho provisor certifica el dicho Rodrigo de Silva no venir suspenso ni excomulgado ni impedido en el ejercicio de sus órdenes, y la fecha della es á diez y ocho de Enero de mill é quinientos y cincuenta y nueve años; y el dicho Sr. Provisor lo rubricó. Por mandado del Sr. Provisor, Juan Alonso, notario.

En México, veinte y uno de Noviembre de mill é quinientos y sesenta y nueve años, ante el Sr. Dr. Esteban de Portillo, provisor deste arzobispado de México, por parte de Alonso Maldonado, vicario en el pueblo de Iguala, se exhibió un título firmado de D. Fr. Martin de Hojacastro, obispo de Taxcala, con su sello, y refrendado de Francisco Sarmiento, notario apostólico, por el cual parece que en el pueblo de Tepuzculula, á veinte y tres de Diciembre de mill é quinientos y cincuenta años, con licencia del obispo de Guaxaca, fué ordenado de misa el dicho Alonso Maldonado.

Una licencia firmada del canónigo Diego Velazquez, provisor que fué en este arzobispado, y refrendada de Andrés Ortiz, notario, fecha en esta dicha ciudad de México á siete de Hebrero de mill é quinientos y cincuenta y un años, por la cual parece dar licencia al dicho Alonso Maldonado para que en este arzobispado pudiese cantar misa, y deude en adelante celebrar.

En la ciudad de México veinte é un dias del mes de Noviembre de mill é quinientos y sesenta y nueve años, ante el Sr. Dr. Esteban de Portillo, provisor deste arzobispado

Alonso Maldonado, buen ejemplo y viejo, lengua mexicana

Juan Gomez buen hombre y buen ejemplo: y

es mezo, lengua mexicana

de México, por parte de Juan Gomez, clérigo, se exhibieron los títulos y recaudos siguientes:

Un título de grados firmado de su Sria. Rma., con su sello, refrendada de Francisco de Zárate, notario apostólico, por el cual parece que en diez y ocho de Diciembre de mill é quinientos y cincuenta y siete años, en esta dicha ciudad el dicho Juan Gomez fué ordenado de grados.

Unas reverendas firmadas de su Sria. Rma., con su sello, refrendadas de Alonso Martinez, notario, por las cuales parece que su Sria. Rma., da licencia á cualquiera prelado que ordene de epístola al dicho Juan Gómez.

Un título firmado de D. Francisco Marroquino, obispo de Guatimala, con su sello, y refrendado de Lope de Villalobos, notario apostólico, por el cual parece que en la dicha ciudad de Guatimala, á diez y nueve de Diciembre de mill é quinientos y sesenta é dos años, el dicho obispo ordenó de epístola al dicho Juan Gómez.

Unas reverendas para evangelio, firmadas de su Sria. Rma., y refrendadas de Alonso Martinez, notario.

Un título firmado de D. Guillermo Corella, obispo de Trujillo, con su sello, y refrendado del dicho Lope de Villalobos, notario, por el cual parece que en el pueblo de Petapa del obispado de Guatimala, sábado en las cuatro temporas despues de Pentecostés de mill é quinientos y sesenta y tres años fué ordenado de Evangelio el dicho Juan Gómez.

Otro título firmado del dicho obispo y refrendado de Juan Gomez, notario por el cual parece que en la ciudad de la Nueva Valladolid, á diez y ocho de Diciembre de mill é quinientos y sesenta y tres años fué ordenado de misa el dicho Juan Gómez por el dicho obispo.

Unas reverendas para de misa firmada de su Sria. Rma., y refrendada de Alonso Martinez para que fuese ordenado el dicho Juan Gómez de misa.

Licencia del Dr. Barbosa, provisor que fué deste arzobispado, para que el dicho Juan Gómez pueda decir misa en este arzobispado de México.

Un testimonio signado y firmado de Blas de Morales, notario, por el cual parece que entre otros ordenantes que ordenó D. Pedro Gomez Maraver, obispo de la Nueva Galicia, ordenó al dicho Juan Gómez, de corona, de que se hizo in formación ante D. Alvaro Tremiño, provisor que fué de este arzobispado, por haber fallecido luego el dicho Sr.

Obispo: y el Sr. Provisor lo rubricó. Por mandado del Sr. Provisor, Juan Alonso, notario apostólico.

En la ciudad de México veinte y ocho dias del mes de Noviembre de mill é quinientos y sesenta y nueve años, ante el Sr. Dr. Esteban de Portillo, provisor de este arzobispado de México, por parte del canónigo Antonio Fernandez, vicario en Tlachmalaca, se exhibieron los títulos siguientes:

Un título de corona firmado de D. Fernando de Sasamon, obispo de Croyatensis, con su sello, y refrendado de Francisco Hernandez, notario apostólico, por el cual parece que en primero de Abril de mill é quinientos y treinta y seis años, el dicho obispo, con licencia del obispo de Palencia, ordenó de corona al dicho Antonio Fernandez.

Otro título firmado de D. Gaspar Flores, obispo Salpense, con su sello, y refrendado de Francisco Gomez, público notario, por el cual parece que en veinte y cuatro de Marzo del año de mill é quinientos y cuarenta y dos, el dicho obispo ordenó de grados al dicho Antonio Fernandez; y despues en veinte y cinco dias del dicho mes y año, el dicho obispo ordenó al susodicho de epístola, con licencia apostólica.

Otro título firmado del mismo obispo, y refrendado del dicho notario, por el cual parece que en tres de Junio de mill é quinientos y cuarenta y dos años, el dicho obispo ordenó de evangelio al dicho Antonio Fernandez.

Otro título firmado de D. Diego Ruiz de la Cámara, obispo de Salon, con su sello, y refrendado de Pedro de Santander, apostólico notario, por el cual parece que en diez de Marzo de mill é quinientos y cuarenta y tres años, el dicho obispo ordenó de misa al dicho Antonio Fernandez.

Y en todos los dichos títulos no se nombra Antonio Fernandez, sino Antonio Maestro.

Una provisión real librada en Valladolid á doce de Marzo de mill é quinientos é cuarenta y nueve años, registrada en la Contratacion de Sevilla, en treinta de Abril del dicho año, por la cual parece hacer merced S. M. al dicho Antonio Maestro, de presentarle á uua canongía en la iglesia catedral de la Nueva Galicia.

Una dimisoria firmada del Br. Juan de Llanes, provisor de Palencia, por la cual certifica no venir el dicho Antonio Maestro suspenso ni entredicho; y el dicho Sr. Provisor lo

El canónigo Antonio Fernandez: buen hombre: lengua mexicana.

rubricó. Por mandado del Sr. Provisor, Juan Alonso, notario Apostólico.

Blas Guillen,
buen hombre y
mancebo, lengua
mexicana.

En la ciudad de México, dos días del mes de Diciembre de mill é quinientos y sesenta y nueve años, ante el Sr. Dr. Estéban de Portillo, provisor deste arzobispado de México, por parte de Blas Guillen, vicario de las minas de Pachuca y Acayuca, se exhibieron los títulos y recaudos siguientes.

Un título de corona firmado de su Sria. Rma. del Sr. Arzobispo, con su sello, y refrendado de Diego Maldonado, notario, por el cual parece que en primero de Septiembre de mill é quinientos y cincuenta y cuatro fué ordenado de corona el dicho Blas Guillen.

Otro título firmado de su Sria. Rma. del dicho Sr. Arzobispo, con su sello, y refrendado de Francisco Dorantes, notario, por el cual parece que en veinte y uno de Setiembre de mill é quinientos y cincuenta y nueve, el dicho Blas Guillen fué ordenado de grados.

Otro título firmado de su Sria. Rma. del dicho Sr. Arzobispo, con su sello, refrendado de Alonso Martinez, notario, por el cual parece que en veinte y dos de Marzo de mill é quinientos y sesenta y uno, fué ordenado de epístola á título de su patrimonio, el dicho Blas Guillen.

Otro título firmado de su Sria. Rma. del dicho Sr. Arzobispo, con su sello, y refrendado de Alonso Martinez, notario, por el cual parece que en veinte y uno de Hebrero de mill é quinientos y sesenta y dos años, el dicho Blas Guillen fué ordenado de evangelio.

Otro título firmado de su Sria. Rma. del dicho Sr. Arzobispo, con su sello, y refrendado del dicho Alonso Martinez, notario, por el cual parece que en veinte y tres de Septiembre de mill é quinientos y sesenta y cuatro, el dicho Blas Guillen fué ordenado de misa.

Una licencia para cantar misa firmada de su Sria. Rma. del dicho Sr. Arzobispo, fecha en esta dicha ciudad de México, á dos de Enero de mill é quinientos y sesenta y cinco.

Una provisión de su Sria. Rma. del dicho Sr. Arzobispo, con su sello, y refrendada de Diego Maldonado, su secretario, por la cual parece que prorogó su Sria. al dicho Blas Guillen en el curato de los tres Reales de las minas de Pachuca y pueblos de Pachuca, Acayuca é Tlilcuautla, corridos de último de Jullio de mill é quinientos y sesenta é nueve

años; y el dicho Sr. Provisor lo rubricó—Por mandado del Sr. Provisor, Juan Alonso, notario apostólico.

En la ciudad de México, dos días del mes de Diciembre de mill é quinientos y sesenta y nueve años, ante el Sr. Dr. Estéban de Portillo, provisor deste arzobispado de México, pareció presente Agustín Lopez vicario de Chalchichilpa, y presentó ante su merced los títulos y recaudos siguientes.

Agustín Lopez,
buen hombre y
lengua mexicana.

Primeramente un título de corona firmado de su Sria. Rma. con su sello, y refrendado de Diego Maldonado, su secretario, por el cual parece que en diez y ocho de Diciembre de mill é quinientos y cincuenta y seis años, Agustín Lopez fué ordenado de corona.

El título de grados y epístola dijo que yendo á España en un naufragio se le perdieron, y que se había ordenado en esta ciudad por su Sria. Rma., y que constándole de esto le ordenó de evangelio, y así presentó un título firmado de su Sria. Rma., y refrendado de Francisco Dorantes, por el cual parece que en ocho de Junio de mill é quinientos y sesenta el dicho Agustín Lopez fué ordenado de evangelio.

Otro título firmado de D. Fernando de Villagómez, obispo de Tascala, con su sello, refrendado de Tomás Ruiz, su secretario, por el cual parece que á veinte de Septiembre de mill é quinientos y sesenta y siete años fué ordenado el dicho Agustín Lopez de misa, con licencia y facultad de su Sria. Rma. del dicho Sr. Arzobispo.

Una licencia para cantar misa firmada de su Sria. Rma. del Sr. Arzobispo, fecha en cuatro de Diciembre de mill é quinientos y sesenta y siete años; y el dicho Sr. Provisor lo rubricó. Por mandado del Sr. Provisor, Juan Alonso, notario apostólico.

En la ciudad de México, dos días del mes de Diciembre de mill é quinientos y sesenta y nueve años, ante el Sr. Dr. Estéban de Portillo, provisor de este arzobispado de México, por parte de Gerónimo de Villanueva, vicario de Güeypuchtla, se presentaron los títulos siguientes.

Gerónimo de Villanueva,
buen hombre y viejo;
lengua mexicana

Un título firmado de Martín de la Sala, notario, con un sello y ciertas rúbricas, por el cual parece que Martín de Sigura, obispo Obstense, que en veinte é cuatro de Jullio de mill é quinientos y treinta y cinco años le ordenó de corona al dicho Gerónimo de Villanueva.

Otro título firmado de su Sria. Rma. del dicho Sr. Arzobispo, con su sello, y refrendado de Diego Maldonado,

por el cual parece que en siete de junio de mill é quinientos y cincuenta y cinco años, el dicho Gerónimo de Villanueva fué ordenado de grados.

Otro título firmado de su Sria. Rma. y refrendado de Diego Maldonado, por el cual parece que en ocho de Junio de mill é quinientos y cincuenta y cinco años, el dicho Gerónimo de Villanueva fué ordenado de epístola.

Otro título firmado de su Sria. Rma. del dicho Sr. Arzobispo, con su sello, y refrendada de Diego Maldonado, por el cual parece que en veinte y uno de Diciembre de mill é quinientos y cincuenta y cinco años, el dicho Gerónimo de Villanueva fué ordenado de evangelio.

Otro título firmado de su Sria. Rma. del dicho Sr. Arzobispo, con su sello, refrendado de Diego Maldonado, su secretario, por el cual parece que por las cuatro témporas de Ceniza de mill é quinientos y sesenta y seis fué ordenado de misa el dicho Gerónimo de Villanueva.

Una provisión de su Sria. Rma. el dicho Sr. Arzobispo, firmada de su nombre, con su sello, y refrendada de Diego Maldonado, su secretario, por la cual su Sria. Rma. nombra por cura y vicario de Xilotzingo y Hueypuchtla: corre desde diez y seis de Junio de mill é quinientos y sesenta y nueve años; y el Sr. Provisor lo rubricó.—Por mandado del Sr. Provisor, Juan Alonso, notario apostólico.

En la ciudad de México, tres días del mes de Diciembre de mill é quinientos y sesenta y nueve años, ante el Sr. Dr. Esteban de Portillo, provisor deste arzobispado de México; por parte de Pedro Felipe, vicario de Tizayuca, se exhibieron los títulos y recaudos siguientes.

Un título firmado de D. Vasco de Quiroga, obispo de Mechuacan, con su sello, y refrendado de Alonso de Cáceres, su secretario, por el cual parece que en trece de Septiembre de mill é quinientos y sesenta y dos, el dicho obispo ordenó de grados al dicho Pedro Felipe; y en el dicho título se hace mención que estaba ordenado de corona.

Otro título firmado de D. Fernando de Villagómez obispo de Taxcala, con su sello, y refrendado de Tomás Ruiz, secretario, por el cual parece que en veinte y tres de Diciembre de mill é quinientos y sesenta y cuatro ordenó de epístola al dicho Pedro Felipe, con licencia de su prelado.

Otro título firmado del dicho obispo con su sello, refrendado del dicho secretario, por el cual parece que en veinte y tres de Diciembre de mill é quinientos y sesenta y

Pedro Felipe:
buen hombre, y
maestro: lengua
mexicana.

y ocho de Diciembre de mill é quinientos y treinta y cinco años, fué ordenado el dicho Antonio Martínez de evangelio, con licencia de su prelado.

Otro título firmado del dicho obispo, con su sello, y refrendado del dicho notario, por el cual parece que en once de Marzo de mill é quinientos y treinta y seis años, el dicho Antonio Martínez fué ordenado de misa, con licencia de su prelado.

Una dimisoria firmada de Fr. Bartolomé, abad de Nájera, y refrendada de Juan de Isla, notario apostólico, por la cual parece que en postrero de Agosto de mill é quinientos y cuarenta y tres se le dió la dicha dimisoria, y que no venía suspenso ni excomulgado.

Una provisión de su Sria. Rma. del dicho Sr. Arzobispo, firmada de su nombre, con su sello, y refrendada de Diego Maldonado, su secretario, por la cual parece que su Sria. le prorroga por cura de los pueblos de Nuchtepec, Teticpac y Coatlan por otro año más que corre desde veinte y dos de Enero de mill é quinientos y sesenta y nueve años; y el dicho Sr. Provisor lo rubricó. Por mandado del Sr. Provisor, Juan Alonso, notario apostólico.

En la ciudad de México, cinco días del mes de Diciembre de mill é quinientos y sesenta y nueve años, ante el Sr. Dr. Esteban de Portillo, provisor deste arzobispado de México, por parte de Lope Ibañez, vicario del pueblo de Huitzililapa y Tlalachco se exhibieron los títulos y recaudos siguientes:

Primeramente un título firmado de D. Fr. Pedro de Ayala, obispo de la Nueva Galicia, con su sello, y refrendado de Alonso Martínez, por el cual parece que á cuatro de Junio de mill é quinientos y sesenta y tres años fué ordenado de corona el dicho Lope Ibañez, y otro día siguiente fué ordenado de grados.

Otro título firmado de D. Bernardino de Villalpando, obispo de Cuba, con su sello, refrendado del dicho notario, por el cual parece que en diez y ocho de Septiembre de mill é quinientos y sesenta y tres, fué ordenado el dicho Lope Ibañez de epístola, con licencia de su prelado.

Otro título firmado del dicho obispo, con su sello, y refrendado de Diego Rodríguez de Castañeda, por el cual parece que en diez y ocho de Diciembre de mill é quinientos y sesenta y tres años fué ordenado de evangelio el dicho Lope Ibañez.

Lope Ybañez,
hombre de bien y
lengua otomí.

Otro título firmado de D. Fernando de Villagomez, obispo de Taxcala, con su sello, y refrendado de Tomás Ruiz, por el cual parece que en veinte y siete de Mayo de mill é quinientos y sesenta y cuatro fué ordenado de misa el dicho Lope Ibañez con licencia de su prelado

Una licencia para cantar misa, dada en México á veinte y uno de Setiembre de mill é quinientos y sesenta y cuatro años, firmado de su Sria. Rma. del dicho Sr. Arzobispo.

En la ciudad de México á cinco dias del mes de Diciembre de mill é quinientos y sesenta y nueve años, ante el Sr. Dr. Esteban de Portillo, provisor deste arzobispado de México, por parte de Juan de Sigura, cura del pueblo de Xalatlaco, se exhibieron los títulos y recaudos siguientes:

Un título firmado del Rmo. Sr. D. Bernardino de Villalpando, obispo que fué de Cuba y agora es de Guatimala, con su sello, y refrendado de Alonso Martínez, notario, por el cual parece que á diez y ocho de Septiembre de mill é quinientos y sesenta y tres años fué ordenado el dicho Juan de Sigura de epístola

Otro título firmado de su Sria. Rma. del dicho Sr. Arzobispo, con su sello, y refrendado de Esteban de Portillo, apostólico notario, por el cual parece que en nueve dias del mes de Marzo del año de mill é quinientos y sesenta fué ordenado el dicho Juan de Sigura de grados.

Otro título firmado de su Sria. Rma. del dicho Sr. Arzobispo, con su sello, y refrendado de Alonso Martínez, notario, por el cual parece que en veinte y tres de Septiembre de mill é quinientos y sesenta y cuatro años, el dicho Juan de Sigura fué ordenado de evangelio en esta dicha ciudad.

Otro título firmado de D. Fr. Pedro de Ayala, obispo de la Nueva Galicia, con su sello, y refrendado de Gerónimo del Alamo, notario, por el cual parece que en veinte y seis de Marzo de mill é quinientos y sesenta y nueve años fué ordenado de misa el dicho Juan de Sigura en esta dicha ciudad.

Licencia para cantar misa firmada de su Sria Rma. del dicho Sr. Arzobispo.

Una provisión de su Sria. Rma del dicho Sr. Arzobispo deste dicho arzobispado, firmada de su nombre, con su sello, y refrendada de Diego Maldonado, su secretario, por la cual parece que en diez y seis de Octubre de mill é quinientos y sesenta y nueve años, fué proveído por cura de

Juan de Sigura
hombre de bien y
mozo. lengua mexicana.

cinco años fué ordenado de Evangelio el dicho Pedro Felipe.

Otro título firmado de dicho obispo y refrendado del mismo secretario, y sellado, por el cual parece que en ocho de Junio de mill é quinientos y sesenta y seis años, que el dicho obispo ordenó de misa al dicho Pedro Felipe.

Una licencia para cantar misa firmada de su Sria. Rma. fecha á 27 de Junio de mill é quinientos y sesenta y seis años.

Una provisión de su Sria. Rma. firmada de su nombre y con su sello, y refrendada de Diego Maldonado, su secretario, por la cual parece que su Sria. le nombra por cura y vicario de los pueblos de Tizayuca y su partido, fecha en veinte y dos de Julio de mill é quinientos y sesenta y ocho años, y que valga por el tiempo que fuere la voluntad de su Sria. Rma.; y el dicho Sr. Provisor lo rúbricó. Por mandado del Sr. Provisor, Juan Alonso, notario apostólico.

En la ciudad de México tres dias del mes de Diciembre de mill é quinientos y sesenta y nueve años, ante el Sr. Dr. Esteban de Portillo, provisor deste Arzobispado de México, por parte de Alonso de Morales, vicario del pueblo de Texcaltitlan, se exhibieron los títulos y recaudos siguientes:

Un título firmado de D. Sebastian de Obregon, obispo de Marruecos, con su sello, y refrendado de Juan Suarez, notario apostólico, por el cual parece que en diez de Junio de mill é quinientos y treinta y seis, con licencia de su prelado, fué ordenado de corona el dicho Alonso de Morales.

Otro título firmado del dicho obispo, con su sello, y refrendado del dicho notario, por el cual parece que en quince de Junio de mill é quinientos y treinta y ocho, con licencia de su prelado, fué ordenado de grados.

Otro firmado del obispo de Scalas, con su sello, y refrendado del dicho notario, por el cual parece que en primero de Marzo de mill é quinientos y treinta y nueve años, fué ordenado de epístola el dicho Alonso de Morales.

Otro título firmado del dicho obispo de Scalas, con su sello, y refrendado del dicho notario, por el cual parece que en las cuatro temporas de la Trinidad del año de mill é quinientos y treinta y nueve años, fué ordenado de evangelio el dicho Alonso de Morales.

Alonso de Morales: buen hombre y viejo: lengua mexicana.